

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del servicio de "IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CARTELES Y PROGRAMAS DE LAS FIESTAS DE SAN BERNABÉ Y SAN MATEO 2024".

Expte.: S.08 CON21-2024/0084

Tipo: BASE: 6.611,57 € IVA: 1.388,43 €

I. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En las dependencias de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen el Director General y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, que se relacionan a continuación:

<u>Relación de proposiciones</u>
1. PRODUCCIONES MIC, S.L.

II. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres A.

III. Oferta económica y otros criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Seguidamente, se deja constancia del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados por las empresas admitidas y no desechadas:

<u>Relación de proposiciones</u>	<u>Precio</u>	<u>baja</u>
1. PRODUCCIONES MIC, S.L.	BASE: 6.611,00 € IVA: 1.388,31 €	0,01

III. Adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el punto 22 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aplicó la fórmula recogida en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, y se propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "PRODUCCIONES MIC, S.L.", en el precio ofertado de 6.611,00 €, IVA: 1.388,31 €; que representa una baja en términos

porcentuales del 0,01%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo la presente Acta en Logroño a 12 de abril de 2024.

**DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS**